

BLACK BOX TEOPANZOLCO

C O N V O C A T O R I A

LABORATORIO DE CREACIÓN COLECTIVA



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



TEOPANZOLCO
CENTRO
CULTURAL

El Centro Cultural Teopanzolco a través de la Dirección de Educación Cultural Continua convoca a artistas, compañías o agrupaciones morelenses a participar en la convocatoria **Laboratorio de Creación Colectiva** dentro del Black Box del Teopanzolco, espacio de experimentación y profesionalización en las artes escénicas, diseñado para fortalecer la creación artística mediante laboratorios, residencias, entrenamientos y montajes. Las actividades buscan generar productos culturales de alto nivel, para promover la innovación y la colaboración artística dentro y fuera del Centro Cultural Teopanzolco.

El **Laboratorio de Creación Colectiva** tiene como propósito ofrecer durante 2025 un entorno creativo y seguro para el desarrollo de obras escénicas, consolidando el crecimiento profesional de artistas y colectivos, mientras promueve la paz y la creación colectiva. El espacio se destinará a tres proyectos mensuales, con horarios sujetos a disponibilidad del Black Box.

OBJETIVOS

- Proporcionar un espacio de ensayo en condiciones profesionales para la creación de obra.
- Posicionar al Black Box como un referente para la creación escénica local, nacional e internacional.
- Apoyar el desarrollo profesional de artistas y colectivos en un espacio creativo y estable.
- Promover la identidad cultural del estado mediante el fortalecimiento de agrupaciones independientes.
- Fomentar la colaboración interdisciplinaria y colectiva en las artes escénicas.
- Dignificar la profesión artística ofreciendo condiciones óptimas de trabajo y ensayo.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- Apertura de convocatoria: 14 de febrero del 2025
- Fechas para ensayos: Lunes a viernes, de 10 a 6 pm. (sujeto a disponibilidad)
- Recepción de propuestas y dudas: Enviar un correo a
 - convocatorias@auditoriateopanzolco.mx
 - roja.mendoza@auditoriateopanzolco.mx

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1. Identificación oficial vigente:**
 - Credencial de elector o pasaporte mexicano.
 - Documento migratorio en caso de ser extranjero residente en México.
- 2. Cédula CURP actualizada:** Vigencia no mayor a tres meses (Solo para residentes en México).
- 3. Currículum actualizado:** En formato PDF, en español (máximo 8 cuartillas).
- 4. Carta de motivos:** Que explique la importancia del proceso creativo en el Black Box (máximo una cuartilla).

COMPROMISOS DE LAS PARTES

BLACK BOX TEOPANZOLCO

- Proporcionar un espacio profesional para ensayos (equipado con audio, espejos y piso adecuado) sujeto a disponibilidad de horario.
- Supervisión por parte de la Dirección de Educación Cultural continua del uso responsable de las instalaciones, así como el desarrollo de la propuesta hecha por parte de los postulantes.
- Realizar un registro audiovisual para difusión compartida entre la compañía y el CCT.

ARTISTAS Y COLECTIVOS

- Presentar un plan de trabajo detallado con horarios y metas claras.
- Proveer materiales necesarios para la difusión (fotos, logos, semblanza, sinopsis, etc.).
- Firmar una carta compromiso para respetar las condiciones del espacio.
- Cumplir con las condiciones establecidas en el convenio de residencia.
- Utilización de ropa y calzado adecuada para ensayo en Black box.

INTERCAMBIO

Los seleccionados presentarán el producto final en una gira en Teopanzolco en tu comunidad, acordando ambas partes el número de funciones a realizar y la modalidad.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

- Los artistas seleccionados deberán firmar un convenio de residencia, en el que se detallarán las obligaciones y responsabilidades del seleccionado y del CCT.
- Enviar la documentación requerida en formato pdf.
- En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, el intercambio podrá ser cancelado.

PROCESO DE SELECCIÓN

- 1. Revisión de cumplimiento de requisitos.**
- 2. Evaluación por parte del personal del CCT.**
- 3. Entrevista de candidaturas.**
- 4. Dictamen final y publicación de resultados Dirección de Educación Cultural Continua y Dirección General.**

AVISOS

- **Aviso de privacidad:** El tratamiento de los datos personales de los postulantes se realizará conforme a lo establecido en el Aviso de Privacidad del Centro Cultural Teopanzolco.
- **Plazos de entrega:** No se aceptarán documentos enviados fuera del periodo establecido en la convocatoria.
- **Resultados inapelables:** Las decisiones del comité de selección serán definitivas y no estarán sujetas a apelaciones.
- **Situaciones imprevistas:** Cualquier caso no contemplado en la convocatoria será resuelto por la Dirección de Educación Cultural Continua y Dirección General.

GLOSARIO

- **Dirección de Educación Cultural Continua:** Dependencia del CCT encargada de gestionar actividades de formación artística y cultural continua.
- **Black Box Teopanzolco:** Espacio de ensayo y experimentación en el CCT, equipado con materiales profesionales para la creación artística en las artes escénicas.
- **Laboratorio de Creación Colectiva:** El programa de la convocatoria, destinado a ofrecer un espacio creativo y profesional para el desarrollo de obras escénicas. Está orientado a artistas y colectivos de Morelos para trabajar en un espacio profesional durante un periodo determinado, apoyados con recursos para el desarrollo de su obra. acompañamiento.
- **Plan de Trabajo:** Documento detallado en el que los artistas presentan los horarios, actividades y metas de su proceso de creación en el laboratorio.
- **Convenio de Residencia:** Acuerdo firmado entre el CCT y los artistas seleccionados, en el que se detallan las responsabilidades y compromisos de ambas partes.

- **Registro Gráfico y Audiovisual:** El proceso de documentar el trabajo de los artistas mediante fotos y videos para su difusión pública y compartida entre los creadores y el CCT.
- **Criterios de Selección:** Los aspectos que se tomarán en cuenta para evaluar las propuestas, como la originalidad, la viabilidad, el impacto cultural y la experiencia del equipo artístico.
- **Supervisión:** Corroborar que los términos sean respetados.
- **Seleccionado:** Artista (s) que será parte del Laboratorio de Creación Colectiva.
- **Personal de CCT:** Área operativa, administrativa, logística y legal.

Al participar en esta convocatoria, los postulantes aceptan las bases de participación.

**Cualquier duda será resuelta por los organizadores a través del correo oficial:
convocatorias@auditoriateopanzolco.mx.**